COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
DICTAMEN Nº 04/2021

Bella Vista, 29 de Noviembre de 2021

Señor:
Euclides A. De Godois Pinto
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7 inciso g) del Dto. Reglamentario Nº 2.992/19, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 393.020 "Construcción de Bloque Administrativo y Cercado Perimetral Escuela Básica Nº 338 Carlos Antonio López".-

ANTEDECENTES

Nº de PAC: ID 393.020.-

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación estaban previstos en los rubros 520-30-003, según Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 21/2021 de fecha 07/10/2021, monto asignado al ejercicio 2021 Gs. 73.000.000 y según constancia de Previsión de Plurianualidad al ejercicio 2.022 afecta la suma de Gs. 292.000.000.-

Considerando que la adjudicación no se realizará en el plazo establecido por le DNCP para comunicar las adjudicaciones que afecten parcial o totalmente al Presupuesto del Ejercicio 2.021 se modificó el PAC quedando totalmente Ad Referendum al ejercicio 2.022.-

Además la oferta propuesta para la adjudicación supera el monto del PAC por lo cual se aumenta el mismo en Gs. 31.200.000.-

Fecha de publicación: 23/10/2021.-

La apertura de sobres se fijó para el 05/11/2021, se contó con cinco ofertas, el monto de las mismas según consta en el acta de apertura de sobres se transcribe a continuación:

Nº	Descripción	AMF Constructora S.A.	Metalúrgica Pirapó Jorge Omar Garcia Rolin	Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	JE Construcciones De Jorge Ramón Escobar	E G Proyectos servicios y construcciones de Emilio Gustavo Cardozo Piriz
1	Construcción de Bloque Administrativo y Cercado Perimetral Escuela Básica Nº 338 Carlos Antonio López	Gs. 327.139.329	Gs. 396.199.527	Gs. 366.522.490	Gs. 392.567.649	Gs. 392.590.441

Aclaración de Observaciones realizadas en el acta de apertura de ofertas:

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

Observación 1: El señor Ariel Garcia en representación de Metalúrgica Pirapó deja la siguiente observación, la empresa AMF CONSTRUCTORA S.A. no presenta Certificado de Origen Nacional. **Aclaración:** ante la falta de presentación de Certificado de Origen Nacional así como que no consta en la página www.vue.org.py la emisión del Certificado no se dará la aplicación del margen de preferencia siendo el valor de su oferta con miras a la evaluación estimada en un 40% más.-

No se observan errores en los precios.-

I.- ANALISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION:

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y los requisitos documentales para la evaluación de las **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN,** cuyo detalle se adjunta en el Anexo I.-

CAPACIDAD LEGAL:

Se procede a la calificación:

a) El oferente AMF Constructora S.A.:

1) El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051.

2) No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

3) No se encuentran datos de los miembros indicados en la Declaración Jurada presentada por el oferente, en la Base de Datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

Conclusión: Por lo expuesto se concluye que el oferente **AMF Constructora S.A.** califica para la presente contratación.-

b) El oferente Metalúrgica Pirapó de Jorge Omar García Rolín:

1) El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051.

2) No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

3) No se encuentran datos de los miembros indicados en la Declaración Jurada presentada por el oferente, en la Base de Datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

Conclusión: Por lo expuesto se concluye que el oferente **Metalúrgica Pirapó de Jorge Omar García Rolín** califica para la presente contratación.-

c) El oferente Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez:

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

1) El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051.

2) No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

3) No se encuentran datos de los miembros indicados en la Declaración Jurada presentada por el oferente, en la Base de Datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

Conclusión: Por lo expuesto se concluye que el oferente **Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez** califica para la presente contratación.-

d) El oferente J E CONSTRUCCIONES de Jorge Ramón Escobar:

1) El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, más a la fecha de evaluación de la oferta ya no se encuentra habilitado para contratar con la Municipalidad de Bella Vista a raíz de estar comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" considerando que en fecha 09/11/2021 su hija Celia Escobar ha asumido como Concejal Municipal por el periodo 2.021 – 2.025, por tal motivo la oferta del mismo es descalificada.-

Conclusión: Por lo expuesto se recomienda descalificar la oferta de **J E CONSTRUCCIONES de Jorge Ramón Escobar**.-

e) El oferente E G PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo:

1) El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051, más no se encuentra habilitado para contratar con la Municipalidad de Bella Vista a raíz de estar comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" considerando que el asesor financiero de la Junta Municipal es Contador del mismo consque en fecha 09/11/2021 su hija Celia Escobar ha asumido como Concejal Municipal por el periodo 2.021 – 2.025, por tal motivo la oferta del mismo es descalificada.-

Conclusión: Por lo expuesto se recomienda descalificar la oferta de EG **J E CONSTRUCCIONES de Jorge Ramón Escobar**.- Proyectos, Servicios y Construcciones de Gustavo Cardozo.-

1) El oferente **E G PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo** no se encuentra habilitado para contratar con la Municipalidad de Bella Vista a raíz de estar comprendido en las prohibiciones del Art. 40 inc a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" tras haberse verificado los registros municipales se constata que el Contador de la firma EG Proyectos, Servicios y Construcciones de Gustavo Cardozo es Asesor Financiero de la Junta Municipal de Bella Vista.-

Conclusión: Por lo expuesto se recomienda descalificar la oferta de **E G PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo** con base en el Art. 40 inc a) de la Ley 2051.-

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

Análisis de los precios ofertados:

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado, no se observan variaciones fuera del rango de -25% y +15%.

		%Δ		
ITEM	DESCRIPCION	AMF Constructora S.A.	Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	Metalúrgica Pirapó Jorge Omar Garcia Rolin
1	Trabajos preliminares			
1.1	Cartel de Obra 1.00 x 2.00 m Patas con caño redondo de 2"pared de 1.20mm pintado. Estructura con caño cuadrado de 20x20mm pared de 1.20mm pintado; chapa galvanizada Nº26 pintada en la parte posterior, adhesivo o lona impresa con datos de la obra.	-10%	1%	9%
1.2	Limpieza y preparación del terreno	-10%	1%	9%
1.3	Replanteo de obra	-10%	1%	9%
1.4	Relleno y compactación	-10%	1%	9%
2	Fundaciones			
2.1	Excavación y carga de Cimiento de PBC	-10%	1%	9%
3	Estructura de hormigón armado			
3.1	Encadenado de H°A°	-10%	1%	9%
4	Mamposteria			
4.1	De nivelacion con ladrillos comunes 0,30m	-10%	1%	9%
5	Mampostería de elevación			
5.1	De 0,15 con ladrillo común de 1ra, para revocar	-10%	1%	9%
5.2	De 0,15 m visto una cara con ladrillos laminado de 21 agujeros	-10%	1%	9%
5.3	De 0,07 m ladrillo común para ducto de ventilación de baño con salida de 1,00 m sobre el techo con tapa de h°visto una cara con ladrillos laminado de 21 agujeros	-10%	1%	9%
6	Envarillado			
6.1	De varillas bajo aberturas 2 Ø 8 mm por hilada (dos hiladas)	-10%	1%	9%
7	Alfeizar de ventanas			
7.1	De revoque 1:3 (cemento - arena)	-10%	1%	9%
8	Aislacion			
8.1	Horizontal 0,15m con asfalto	-10%	1%	9%
9	Revoques			
9.1	A 1 capa e=1,5cm Dosif. 1:4:16 con hidrófugo	-10%	1%	9%
10	Techo			
10.1	Techo de Chapa trapezoidal N° 26 sobre estructura metálica - aislación con membrana de 5 mm	-10%	1%	9%
10.2	Cielorraso de machimbre de pino con soporte de estructura metálica	-10%	1%	9%
10.3	Cenefa de chapa doblada n° 24 - desarrollo 40 cm	-10%	1%	9%
11	Contrapisos			

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Gisella Schöller*

ITEM	DESCRIPCION	%Δ		
		AMF Constructora S.A.	Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	Metalúrgica Pirapó Jorge Omar Garcia Rolin
11.1	De hormigón de cascotes Esp. 10cm. Dosif. 1/4:1:4:6	-10%	1%	9%
12	Pisos			
12.1	Piso de Cerámico antideslizante PI5	-10%	1%	9%
12.2	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	-10%	1%	9%
12.3	Rampa peatonal Antideslizante	-10%	1%	9%
13	Zocalos			
13.1	Zócalo cerámico	-10%	1%	9%
14	Aberturas			
14.1	Puerta de chapa de1,00 x 2,10 c/marco metálico, contramarco y cerradura	-10%	1%	9%
14.2	Puerta de chapa corrediza 2 hojas fijas 2 hojas moviles (410 x 2,10) c/marco metálico, contramarco y cerradura	-10%	1%	9%
14.3	Marco de lapacho con puerta enchapada con placas de cedro, contramarco y cerradura a cilindro 1.00 x 2.10 m	-10%	1%	9%
14.4	Marco de lapacho con puerta enchapada con placas de cedro, contramarco y cerradura a cilindro 0.90 x 2.10 m	-10%	1%	9%
15	Aberturas Metálicas con vidrios			
15.1	Ventana vidrio templado 8mm	-10%	1%	9%
16	Construccion e instalaciones electricas			
16.1	Alimentacion al Tablero General	-10%	1%	9%
16.2	Provision y montaje del TG	-10%	1%	9%
16.3	Construccion de registros electricos de 40x40 cm.	-9%	1%	9%
16.4	Malla de Puesta a tierra	-10%	1%	9%
16.5	Provisión de artef. LED. de1x12 W	-10%	1%	9%
16.6	Provisión de artef. LED. de1x18 W	-10%	1%	9%
16.7	Colocación de artef. LED. de1x12 W	-10%	1%	9%
16.8	Coloción de artef. LED. de1x18 W	-10%	1%	9%
16.9	Provision y colocacion de timbre	-10%	1%	9%
16.10	Bocas de ventilador de techo con cableado	-10%	1%	9%
16.11	Servicio de montaje de ventiladores de techo	-10%	1%	9%
16.12	Bocas de luces con cableado	-10%	1%	9%
16.13	Bocas de tomas simple con cableado	-10%	1%	9%
16.14	Boca de toma especial (AA) con cableado	-10%	1%	9%
17	Instalaciones sanitarias			
17.1	Desagüe pluvial - canaleta - chapa n° 26 - desarrollo 40 cm	-10%	1%	9%
17.2	Desagüe pluvial - caño de bajada - chapa n° 26 - desarrollo 40 cm	-10%	1%	9%
17.3	Agua corriente - Extensión y conexión desde el medidor existente con cañería Hdpe de 32mm de diámetro, incluye excavación de zanja y tapada final	-10%	1%	9%
17.4	Instalación de Agua fria en baño	-10%	1%	9%

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

ITEM	DESCRIPCION	%Δ		
		AMF Constructora S.A.	Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	Metalúrgica Pirapó Jorge Omar Garcia Rolin
17.5	Instalación de agua fria para pileta	-10%	1%	9%
17.6	Desagüe colacal de baño completo hasta el primer registro	-10%	1%	9%
17.7	Desagüe para pileta de cocina	-10%	1%	9%
17.8	Cámara de Inspección de 40x40cm	-10%	1%	9%
17.9	Extensión de Caño PVC 100mm para desague hasta pozo ciego, incluye excavación y colocación.	-10%	1%	9%
17.10	Camara séptica tipó 3 de 1,50 x 3,00	-10%	1%	9%
17.11	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	-10%	1%	9%
18	Equipamiento sanitario			
18.1	Lavatorio (mesada de granito 1.70m x 0.50m, con bacha de embutir de acero inox.)	-10%	1%	9%
18.2	Lavatorio (mesada de granito 1.00m x 0.60m, con bacha de embutir de acero inox.)	-10%	1%	9%
18.3	Lavatorio (mesada de granito 0,80m x 0,50m cada una, con bacha de embutir de cerámica)	-10%	1%	9%
18.4	Desengrasador pvc 250	-10%	1%	9%
18.5	Caja sifonada 10x10	-10%	1%	9%
18.6	Inodoro mochila baja con sus accesorios	-10%	1%	9%
18.7	Grifería para lavatorios a presion	-10%	1%	9%
18.8	Griferia de mesada para cocina	-10%	1%	9%
18.9	Llave de paso con campana	-10%	1%	9%
18.10	Porta rollo cromado	-10%	1%	9%
18.11	Percha cromada	-10%	1%	9%
18.12	Toallero cromado	-10%	1%	9%
18.13	Espejos 50xcm60cm	-10%	1%	9%
19	Pinturas			
19.1	De paredes revocadas con Acrilico semibrillo lavable	-10%	1%	9%
19.2	Tratamiento ladrillo visto - antimoho incoloro	-10%	1%	9%
19.3	De carpintería de madera al barniz	-10%	1%	9%
19.4	De cielorraso al barniz	-10%	1%	9%
19.5	De aberturas metálicas con esmalte sintética	-10%	1%	9%
20	Revestimiento			
20.1	Revestimiento de Azulejo	-10%	1%	9%
21	Carteles Indicativos			
21.1	Carteles Indicativos de nombre de locales en acrilico de 3mm	-10%	1%	9%
22	Cercado Perimetral			
22.1	Base de nivelación de Hormigón 0.15x 0,25	-10%	1%	9%
22.2	Provisión y colocación de Tejido de alambre galvanizado de 1,60 de alto malla 2"x2" calibre 14 y 4 hileras de alambre galvanizado Nº12. (VER ESPECIFICACIONES)	-10%	1%	9%

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

ITEM	DESCRIPCION	%Δ		
		AMF Constructora S.A.	Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	Metalúrgica Pirapó Jorge Omar Garcia Rolin
22.3	Portón metálico corredizo - 5,00 m x 2,00 m - guia y oreja p/ candado - marco 35 x 20 - varillas verticales con caño estructural de 10x20mm	-10%	1%	9%
22.4	Portón metálico corredizo - 2,50 m x 2,00 m - guia y oreja p/ candado - marco 35 x 20 - varillas verticales con caño estructural de 10x20mm	-10%	1%	9%
22.5	Provisión y colocación de rejas en frente de la institución (VER ESPECIFICACIONES)	-10%	1%	9%
23	Limpieza de obra			
23.1	Limpieza final y retiro de escombros	-10%	-13%	9%

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Primeramente se aplica el margen de preferencia nacional del 40% según la Ley 6575/2020:

OFERENTE	Certificado de origen	Departamento	Precio ofertado	Precio con margen de preferencia
AMF Constructora S.A.	No presenta	Central	Gs. 327.139.329	Gs. 457.995.061
Metalúrgica Pirapó Jorge Omar Garcia Rolin	Presenta	Itapúa	Gs. 396.199.527	Gs. 396.199.527
Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	Presenta	Itapúa	Gs. 366.522.490	Gs. 366.522.490
JE Construcciones De Jorge Ramón Escobar	Presenta	Itapúa	Gs. 392.567.649	Gs. 392.567.649
E G Proyectos servicios y construcciones de Emilio Gustavo Cardozo Piriz	Presenta	Itapúa	Gs. 392.590.441	Gs. 392.590.441

Luego de aplicar el margen de preferencia se ubican las ofertas de menor a mayor:

OFERENTE	Precio con margen de preferencia
Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez Esquivel	Gs. 366.522.490

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

Metalúrgica Pirapó **Jorge Omar Garcia Rolin**	Gs. 396.199.527
AMF Constructora S.A.	Gs. 457.995.061

CONCLUSION I: El **Comité de Evaluación de Ofertas** luego de analizados y corroborados los documentos y la capacidad legal concluye que las firmas **Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez, Metalúrgica Pirapó de Jorge Garcia y AMF Constructora S.A.** cumplen con los requisitos legales y sustanciales para contratar no así las firmas **J E CONSTRUCCIONES de Jorge Ramón Escobar y E G PROYECTOS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo** por estar comprendidos dentro de las inhabilidades para contratar con el estado.-

Considerando que la ofertas de **Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez, Metalúrgica Pirapó de Jorge Garcia y AMF Constructora S.A.** califican para el presente proceso se procede a evaluar la menor oferta:

METALÚRGICA NUÑEZ DE RUBÉN DARIO NUÑEZ:

II.- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede a evaluar:

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Resultado
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente. (Promedio de los últimos 3 años: 2018, 2019, 2020).	Debe ser igual o mayor a 1.	Activo Corriente: 1.404.445.161 Pasivo Corriente: 536.179.373 Ratio: 2,62	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. (Promedio de los últimos 3 años: 2018, 2019, 2020).	Debe ser igual o menor a 0,80.	Total Activo: 1.631.410.069 Total Pasivo: 1.001.147.192 Ratio: 0.61	Cumple

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Resultado
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *10% del monto de la oferta es de Gs. 36.652.249*	Activo Corriente: 1.397.419.134 Pasivo Corriente: 1.031.488.506 Diferencia: 365.930.628 Más del 10% del monto de la oferta	Según su balance cuenta con activos líquidos por más del 10% de su oferta sin embargo no presenta el formulario de compromisos contractuales vigentes y En la página de Contrataciones Públicas figura la adjudicación en Julio 2.021 de una obra de Construcción de un Bloque de Aulas en dos niveles, área administrativa, patio de formación, acceso y cerramiento frontal en la Esc. Bás. N° 2445 San Francisco de Asis ante la Municipalidad de Cambyretá por un valor de Gs. 1.205.476.753, por cuyo valor sus activos líquidos se encuentran ya comprometidos.- No cumple.-

Observación: Para realizar el análisis de la Capacidad Financiera se ha solicitado al oferente en fecha 24/11/2021, nota mediante remitida al correo declarado por el mismo, la presentación hasta las 11:00 hs del 25/11/2021 del formulario de compromisos contractuales vigentes. Siendo las 12:00 hs del día 25/11/2021 se cotejan los correos electrónicos uocbellavistasur@gmail.com o asesoria@bellavista.gov.py constatándose que no fue presentada la documentación formal requerida motivo por el cual no puede ser evaluada la capacidad financiera del mismo en la totalidad de los criterios determinados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

CONCLUSION II: El **Comité de Evaluación de Ofertas** al no contar con la documentación requerida determina que la oferta de la firma **Metalúrgica Nuñez de Rubén Dario Nuñez** no puede ser evaluada en su capacidad financiera y por ende se proceder a la analizar la siguiente mejor oferta.-

METALURGICA PIRAPO DE JORGE OMAR GARCIA ROLIN:

II.- ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede a la evaluación:

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Resultado
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente. (Promedio de los últimos 3 años: 2018, 2019, 2020).	Debe ser igual o mayor a 1.	Activo Corriente: 933.135.664 Pasivo Corriente: 109.516.185. Ratio: 0,11	Cumple

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Scholler*

Criterio	Requerido en el Pliego	Oferente	Resultado
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. (Promedio de los últimos 3 años: 2018, 2019, 2020).	Debe ser igual o menor a 0,80.	Total Activo: 970.350.842 Total Pasivo: 109.516.185. Ratio: 8,52.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *10% del monto de la oferta del oferente. Más de 39.619.953.*	Activo Corriente: 1.234.196.430 Pasivo Corriente: 165.316.105 Diferencia: 1.068.880.105 Según el formulario N° 9 cuenta con obras en ejecución pendiente por valor de Gs. 531.093.769 con lo cual demuestra contar con suficientes activos líquidos para ésta contratación.	Cumple

CONCLUSION II: El **Comité de Evaluación de Ofertas** luego de analizados y corroborado los documentos y cotejado los ratios determina que la firma **Metalúrgica Pirapó de Jorge Omar García** cumple con la capacidad financiera requerida.-

III.- EXPERIENCIA EN OBRAS:

Se procede a la evaluación:

ITEM evaluado	EVALUACION	CUMPLIMIENTO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto total de la obra.	Demuestra experiencia en obras similares con valores similares al del ofertado así como la factura anual media desde el año 2016 al 2020 con un promedio de Gs. 1.156.414.610.- Presenta formulario N° 2 y 3.-	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	Cuenta con más de 3 contratos durante los últimos 10 años para obras similares.- Presenta formulario N° 4.-	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2010-2021)	Se demuestra la experiencia en obras de construcción de Centro Social en Trinidad, Construcción, Ampliación y mantenimiento	CUMPLE

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Scholler*

en las siguientes actividades clave: construcción de aulas, bloques de administración, viviendas u otras edificaciones similares.	de escuelas.-	

El oferente presenta los contratos, sus adenda, actas de inicio y recepción de las obras declaradas en el formulario N° 4 (fojas 50 al 101 de la oferta).-

CONCLUSION III:

El **Comité de Evaluación de Ofertas** luego de analizados y corroborado los documentos y la experiencia concluye que las firma **Metalúrgica Pirapó de Jorge Omar García** cumple con los requisitos.-

IV.- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Se procede a la evaluación:

ITEM evaluado	DOCUMENTACION PRESENTADA	ANALISIS
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Demuestra contar con personal requerido en el pliego al presentar el Formulario 6 así como curriculum y patente profesional emitido por la Municipalidad de Pirapó.-	CUMPLE

CONCLUSIÓN IV: El **Comité de Evaluación de Ofertas** luego de analizados y corroborado los documentos concluye que las firma **Metalúrgica Pirapó de Jorge Omar García** cumple con los requisitos en materia de personal.-

V.- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

Se procede a la evaluación:

ITEM evaluado	DOCUMENTACION PRESENTADA	ANALISIS
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión o camioneta, hormigonera, commpactador manual y otras herramientas menores. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Demuestra contar con personal requerido en el pliego al presentar el Formulario 7 (foja 32 de oferta).-	CUMPLE

CONCLUSIÓN V: El **Comité de Evaluación de Ofertas** luego de analizados y corroborado los documentos concluye que las firma **Metalúrgica Pirapó de Jorge Omar García** cumple con los requisitos en materia de equipos.-

POR LO EXPUESTO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
DICTAMEN Nº 04/2021

PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Construccion de Bloque Administrativo y Cercado Perimetral de la Escuela Básica N° 338 Carlos Antonio López" **ID Nº** 393.020 – Ad Referendum a la firma **METALURGICA PIRAPO** con **RUC Nº 1736600-3 DE JORGE OMAR GARCIA ROLIN** con C.I.N° 1.736.600 por la suma de **GUARANÍES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE (Gs. 396.199.527)**.- Sub. IE. Construcciones de Jorge Escobar No Vale Ent. EG Proyectos, Servicios y Construcciones de Gustavo Cardozo Vale.-

Lic. Victor Vera *Hector Villalba* *Arq. Nancy Franke* *Abg. Cynthia Schöller*

ANEXO 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DICTAMEN CE Nº 04/2021
PLANILLA COMPARATIVA DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA PARTICIPACION

	AMF CONSTRUCTORA S.A.		METALURGICA NUÑEZ de Ruben Núñez		J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar		EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo		METALURGICA PIRAPO de Jorge Garcia	
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada	CUMPLE	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada	CUMPLE	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada	CUMPLE	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada	CUMPLE	Presenta formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada (3% por 90 días).	Presenta póliza por Gs. 11.000.000 vigente hasta el 05/03/2022.	CUMPLE	Prsenta póliza por Gs. 11.000.000 vigente hasta el 15/03/2021	CUMPLE	Prsenta póliza por Gs. 19.991.866 vigente hasta el 13/02/2022	CUMPLE	Prsenta póliza por Gs. 20.000.000 vigente hasta el 05/03/2022	CUMPLE	Prsenta póliza por Gs. 12.000.000 vigente hasta el 17/03/2022	CUMPLE
Monto mínimo de las pólisas	9.814.450	CUMPLE	10.995.675	CUMPLE	11.777.026	CUMPLE	11.777.713	CUMPLE	11.885.986	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado Nº 317.610	CUMPLE	Se encuentra al día según constancia SIPE	CUMPLE	Presenta Certificado Nº 315.910	CUMPLE	Demuetra estar al día, presenta certificado Nº 316.598	CUMPLE	Demuetra estar al día, presenta certificado Nº 316.877	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta con su oferta certificado de origen. En la pagina de www.vue.org.py no consta que el oferente cuente con certificado de origen.	No aplica el margen de preferencia	Cuenta con Certificado de Origen Nº 393.020	CUMPLE	Cuenta con certificado Nº 117.715	CUMPLE	Cuenta con Certificado de Origen Nº 117.599.	CUMPLE	Cuenta con Certificado de Origen Nº 117.506	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta constancia nº 10.492 y 10.493	CUMPLE	Presenta constancia nº 1077	CUMPLE	Presenta constancia Nº 2847	CUMPLE	Presenta constacia Nº 10.027	CUMPLE	Presenta constancia nº 8.630	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Presenta certificado vigente	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta Certificado de Cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	Presenta Certificado vigente	CUMPLE	Presenta certificado vigente	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta patente comercial de la Municipalidad de Lambaré.	CUMPLE	Activo en el SIPE. Patente Comercial de la Municipalidad de Pirapó.	CUMPLE	Presenta copia de patente comercial de la Municipalidad de Bella Vista	CUMPLE	Presenta copia de patente comercial de la Municipalidad de General Delgado	CUMPLE	Presenta patente profesional	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios(	Presenta Declaración	CUMPLE	Presenta Declaración	CUMPLE	Presenta Declaración	CUMPLE	No presenta	CUMPLE	Presenta Constancia	CUMPLE
Personas Fisicas										
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta copia de Cédula del señor Jorge Escobar.	CUMPLE	Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta copia de cédula del Sr. Jorge Omar García Rolin	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA		Activo en el SIPE	CUMPLE	Presenta copia de constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	Histórico en el SIPE	CUMPLE	Presenta constancia	CUMPLE

ANEXO 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DICTAMEN CE Nº 04/2021
PLANILLA COMPARATIVA DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA PARTICIPACION

	AMF CONSTRUCTORA S.A.		METALURGICA NUÑEZ de Ruben Núñez		J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar		EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo		METALURGICA PIRAPO de Jorge Garcia	
Personas Jurídicas										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Activo en el SIPE	CUMPLE	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Artículo 10 y 41 de la Constitción de Sociedad	CUMPLE	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
Visita al lugar de las obras	El oferente no presenta acta de visita a obras, ni declaración jurada de conocer el lugar de las obras.	NO CUMPLE	Consta en el acta que realizó la visita al lugar de las obras	CUMPLE	Consta en el acta que realizó la visita al lugar de las obras	CUMPLE	Consta en el acta que realizó la visita al lugar de las obras	CUMPLE	Consta en el acta que realizó la visita al lugar de las obras	CUMPLE